

ANEXO 5

Apartado 5.



APARTADO 5

Estructura de las enseñanzas.

Descripción general

El Máster Universitario en “Estudios Ingleses Avanzados” es un máster de 60 ECTS estructurado en dos especialidades:

- 1) Multilingualism and Acquisition of English
- 2) Literature and Cultural Studies

El máster se compone de 27 ECTS comunes a ambas especialidades y el resto (33 ECTS) se configuran con un módulo obligatorio para cada especialidad (9 ECTS) y un conjunto de optativas (24 ECTS).

Los alumnos que no deseen cursar una especialidad, podrán escoger entre todas las asignaturas optativas del máster (de cualquiera de las dos especialidades) y cursar el módulo obligatorio que prefieran sin que ello conlleve la elección de una de las especialidades.

El plan de estudios se distribuye en 2 semestres (1 solo año académico) y prevé una orientación principalmente investigadora, aunque incluye un módulo de prácticas (Internship) como asignatura optativa.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo para los títulos de máster.

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorios	15
Optativos	33
Trabajo de fin de master	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.



Los módulos obligatorios comunes a ambas especialidades son:

M1 Advanced Academic Abilities, 15 ECTS

El objetivo de este módulo es alcanzar un nivel avanzado de competencias tanto orales como escritas en inglés académico. En este sentido, los estudiantes trabajarán estructuras textuales complejas, estrategias retóricas y argumentativas, aspectos de formato y estilo además de familiarizarse con los géneros más prototípicos del discurso académico y literario. Se adoptará una perspectiva sistémico-funcional. Se analizará el discurso de forma crítica y en relación al lenguaje de especialidad.

M2 Master's Degree Dissertation, 12 ECTS

Elaboración de un trabajo de investigación breve, de temática libremente escogida por el estudiante bajo la supervisión de uno de los docentes-especialistas del máster. Se trata de que el estudiante produzca una primera muestra de producción científica a nivel avanzado.

Los módulos por especialidad son:

Especialidad: Multilingualism and Acquisition of English

Módulo obligatorio de especialidad:

M3. Qualitative and Quantitative Research Methods (obligatorio, 9 ECTS)

El objetivo de este módulo es proporcionar a los estudiantes las herramientas metodológicas necesarias para llevar a cabo investigación lingüística de nivel avanzado tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

Módulos optativos, todos ellos de 6 ECTS:

M3.1 Sociolinguistics and Multilingualism: A Critical Approach

El objetivo de este módulo es estudiar el bilingüismo y el multilingüismo desde un enfoque de la sociolingüística crítica. El papel del inglés en la comunicación multilingüe es central a los temas que se abordan en este curso.

El módulo introduce los conceptos claves y la metodología del paradigma de la sociolingüística cualitativa. Se presentan las principales propuestas teóricas necesarias para examinar la realidad sociolingüística.

El análisis del uso lingüístico multilingüe en diferentes contextos sociales sirve para ilustrar la relación entre las prácticas lingüísticas individuales y su vinculación a procesos sociales relacionados con la nueva economía y la globalización.

M3.2 Multilingualism in the Mind

El objetivo de este módulo es estudiar cómo los aprendices incorporan el inglés como segunda o tercera lengua y cómo se re-estructuran la gramática y el léxico de las lenguas ya existentes cuando se adquiere una nueva. Esto se hace desde un punto de vista multidisciplinar, reuniendo ideas propias de los paradigmas lingüísticos existentes,



la adquisición de segundas (y terceras) lenguas y del bilingüismo/multilingüismo.

M3.3 The Acquisition of English Syntax and Morphology

El objetivo de este módulo es estudiar como la morfología y la sintaxis evolucionan en el inglés como lengua materna y como segunda lengua. En el primer caso se estudia como los hablantes nativos adquieren las estructuras de su lengua materna de manera progresiva. En el segundo caso se estudia como la influencia de la primera lengua modula el proceso de aprendizaje del inglés como segunda lengua. En ambos casos se pone el énfasis en la forma (estructura) de las palabras y en la combinación de palabras en oraciones. Se considera también la metodología esencial de recogida de datos para el estudio de la adquisición de la lengua.

M3.4 The Acquisition of Phonology and Lexical Access in English as a Second Language

Este módulo tiene los siguientes objetivos:

- Desarrollar las habilidades prácticas y el marco conceptual para analizar y describir la adquisición de la fonología y la prosodia en segundas lenguas.
- Describir los procesos de articulación y percepción de una segunda lengua.
- Adquisición de los conocimientos para realizar el análisis acústico del habla.
- Adquisición del procesamiento del lenguaje en nativos y no nativos y el acceso léxico.
- Describir el procesamiento del lenguaje en nativos y no nativos y el acceso léxico.

M3.5 Contexts of Instructed Second Language Acquisition (ISLA)

El objetivo de este módulo es explorar *Instructed Second Language Acquisition* en diferentes contextos: aprendizaje del inglés como lengua extranjera, programas de inmersión, CLIL (*Content and Language Integrated Learning*) y EMI (*English Medium Instruction*) y programas de *Study Abroad*. Se analiza el conocimiento de la L2 en los hablantes (i.e. implícito y explícito) en los diferentes tipos de instrucción (*meaning-focused* y *form-focused*) y como estos se adquieren en los diferentes contextos. El curso también explora los factores individuales en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

M3.6 English Language Teaching Methodologies and New Technologies

El objetivo de este módulo es familiarizarse con los conceptos del aprendizaje y adquisición de segundas lenguas aplicables a la metodología de la enseñanza del inglés como lengua extranjera revisando los factores individuales del aprendiz que tienen más influencia en el aprendizaje. Analizaremos los modelos más relevantes de la enseñanza de lenguas extranjeras prestando atención al papel del profesor y a los sistemas de evaluación. El contenido más teórico se complementará con las aplicaciones tecnológicas del aprendizaje de lengua extranjera y la creación de materiales.

M3.7 Internship

Los estudiantes que elijan este módulo realizarán una estancia de prácticas en un centro de enseñanza, en un proyecto o grupo de investigación o en otras instituciones con las que la UAB haya establecido un convenio. Asimismo, los estudiantes podrán proponer su propio centro o institución, previo acuerdo con la coordinación del módulo. Se deberá escribir un informe sobre las tareas realizadas después de realizar las prácticas en los organismos asignados.



Al final de la realización de este módulo se espera que el alumno se haya familiarizado con la realidad educativa y/o profesional de los diferentes ámbitos de intervención.

Especialidad: Literature and Cultural Studies

Módulo obligatorio de especialidad:

M4 Theory and Practice of Literary Criticism: Adultery and Marriage in Nineteenth-Century Fiction

Este módulo ofrece una introducción a las principales escuelas críticas del siglo XX en su doble vertiente teórica y de análisis de textos. El curso examina los supuestos filosóficos y las metodologías de cada escuela, identificando las siguientes corrientes básicas: a) formalismo ruso y New Criticism; b) marxismo y psicoanálisis, c) estructuralismo y post-estructuralismo; d) estudios de género, culturales y postcoloniales; e) hermenéutica, semiótica y teorías de la recepción. Estas tendencias se exploran a través del análisis de una amplia selección de textos narrativos del siglo XIX, con especial atención a la representación del amor romántico, la familia, el adulterio y el matrimonio en la novela realista victoriana. Los alumnos producen sus propios textos críticos sobre una novela victoriana según los principios de dos escuelas críticas de su elección.

Módulos optativos, todos ellos 6 ECTS:

M4.1 The Renaissance: Desire in Poetry and Drama from Shakespeare to Milton

Se leerá y analizará una selección de los sonetos de William Shakespeare, así como la obra de poetas y dramaturgos (hombres y mujeres) de la escena isabelina hasta el teatro de la Restauración. También se leerá y analizará una extensa selección de la obra de John Milton, tanto épica como lírica, prestando especial interés a las relaciones intertextuales y temáticas de los textos estudiados en clase.

M4.2 The Eighteenth Century: The Seduction Plot and the Rise of the Novel

El módulo “The Eighteenth Century: The Seduction Plot and the Rise of the Novel” tiene como objetivos estudiar la representación literaria y cultural del deseo entendido como estrategia de seducción tal como se articula en el siglo XVIII inglés, coincidiendo con la etapa de la Ilustración europea y los orígenes de la novela moderna hasta llegar a los albores del Romanticismo. Se leerá y analizará una selección de textos de las novelas *Clarissa* y *Pamela* de Samuel Richardson, así como una selección de *Joseph Andrews*, de Henry Fielding y *Mary: a Fiction*, de Mary Wollstonecraft, prestando especial atención a las relaciones intertextuales y temáticas de los textos estudiados en clase.

M4.3 Modernity: Art, War, and Crisis

El módulo “Modernity: Art, War, and Crisis” estudia la representación literaria y cultural del impacto de la Primera Guerra Mundial en la crisis de la Modernidad que resultó en el movimiento conocido, precisamente, como Modernismo. El módulo hace especial hincapié en los siguientes temas: el concepto de modernidad; la Primera Guerra Mundial como primera gran guerra moderna; la tecnología aplicada a la vida moderna: resistencias y celebraciones; lectura de los Modernistas en lengua inglesa (Eliot, Woolf, Joyce, etc.) en relación a esta crisis.



M4.4 Gender Studies: New Sexualities / New Textualities

Este módulo explora la representación literaria y cultural del género identitario (masculinidad, feminidad) a partir del impacto del Feminismo de los 60-70 y más tarde de la Teoría Queer ya en los 90. Sus principales contenidos son: el concepto de género y su relación con la sexualidad; la segunda ola feminista en Estados Unidos y en Gran Bretaña; introducción a la crítica literaria feminista: Women's Studies, Gender Studies, Queer Studies y Masculinity Studies.

M4.5 Love and Death in American Literature

En este módulo se va a analizar cómo se representan el amor y la muerte a través de la ficción y la poesía norteamericanas. Los textos estudiados seguirán un orden cronológico: (1) la American Renaissance, (2) la segunda mitad del siglo XIX, (3) el inicio del siglo XX hasta la 2ª Guerra Mundial, y (4) de la 2ª Guerra Mundial hasta nuestros días.

M4.6 Post-colonialism: Desire and the Other

El módulo "Post-colonialism: Desire and the Other" pretende capacitar al estudiante para entender el ámbito de las literaturas postcoloniales en lengua inglesa, presentando y debatiendo las fuentes teóricas y las tensiones y relaciones con otras disciplinas. Proporciona además las estrategias necesarias para que el estudiante pueda leer e interpretar de manera autónoma las producciones literarias de las antiguas colonias británicas. Sus contenidos son los siguientes: presentación y explicación de las teorías postcoloniales. Introducción a los debates críticos. Explicación de la evolución de la literatura postcolonial en diversas zonas geográficas desde la reescritura de la historia hasta la construcción de una voz literaria propia. Estudio detallado de una selección de obras literarias representativas del canon postcolonial.

Atendiendo a su periodificación y a la especialidad escogida, los estudiantes cursarían:

Especialidad: Multilingualism and Acquisition of English

1er semestre				2º semestre			
Módulo	Cr	Carácter	A cursar	Módulo	Cr	Carácter	A cursar
Advanced Academic Abilities (anual)	15	OB	7,5	Advanced Academic Abilities (anual)	15	OB	7,5
Qualitative and Quantitative Research Methods (obligatorio de especialidad – annual)	9	OT	4,5	Qualitative and Quantitative Research Methods (obligatorio de especialidad – annual)	9	OT	4,5
Optativas	18	OT	18	Master's Degree Dissertation	12	OB	12
				Optativa	6	OT	6
TOTAL 1er semestre			30	Total 2º semestre			30

Especialidad: Literature and Cultural Studies



1er semestre				2º semestre			
Módulo	Cr	Carácter	A cursar	Módulo	Cr	Carácter	A cursar
Advanced Academic Abilities (anual)	15	OB	7,5	Advanced Academic Abilities (anual)	15	OB	7,5
Theory and Practice of Literary Criticism: Adultery and Marriage in Nineteenth-Century Fiction (obligatorio de especialidad – annual)	9	OT	4,5	Theory and Practice of Literary Criticism: Adultery and Marriage in Nineteenth-Century Fiction (obligatorio de especialidad – annual)	9	OT	4,5
Optativas	18	OT	18	Master's Degree Dissertation	12	OB	12
				Optativa	6	OT	6
TOTAL 1er semestre			30	Total 2º semestre			30

Relación de módulos optativos

Módulos	Carácter	Sem.	ECTS
Sociolinguistics and Multilingualism: A Critical Approach	Optativo	½	6
Multilingualism in the Mind	Optativo	½	6
The Acquisition of English Syntax and Morphology	Optativo	1/2	6
The Acquisition of Phonology and Lexical Access in English as a Second Language	Optativo	1/2	6
Contexts of Instructed Second Language Acquisition (ISLA)	Optativo	1/2	6
English Language Teaching Methodologies and New Technologies	Optativo	1/2	6
Internship	Optativo	1/2	6
The Renaissance: Desire in Poetry and Drama from Shakespeare to Milton	Optativo	1/2	6
The Eighteenth Century: The Seduction Plot and the Rise of the Novel	Optativo	1/2	6
Modernity: Art, War, and Crisis	Optativo	1/2	6
Gender Studies: New Sexualities / New Textualities	Optativo	1/2	6
Love and Death in American Literature	Optativo	1/2	6
Post-colonialism: Desire and the Other	Optativo	1/2	6

Cada curso académico se programarán sólo el mínimo de módulos optativos suficientes por tal que el estudiante pueda cursar la optatividad prevista en la secuenciación del plan de estudios.



Tabla 2. Distribución de competencias-módulos

	E01	E02	E03	E04	E05	E06	T01	T02	T03	T04	T05	T06
M1	X	X				X	X	X	X	X	X	X
M2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
M3	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
M3.1	X	X	X	X	X	X	X			X		X
M3.2	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M3.3	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M3.4	X	X	X	X		X	X	X	X		X	X
M3.5	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
M3.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X
M3.7					X	X		X	X	X	X	X
M4	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M4.1	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M4.2	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M4.3	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M4.4	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M4.5	X	X	X	X		X	X		X	X		X
M4.6	X	X	X	X		X	X		X	X		X

Internship

Los estudiantes que cursen este módulo realizarán una estancia de prácticas internas o externas, según su elección. Entre las estancias externas se incluyen el CEIP Paidós - Sant Fruitós del Bages (Escuela de primaria y secundaria), la Editorial Larousse, o la Institución Cultural del CIC. Las estancias internas se podrán realizar en los diferentes proyectos o grupos de investigación liderados por profesorado del Departamento de Filología Inglesa y Germanística, el Servei de Llengües o el Servei de la Parla de la UAB.

Los centros donde se la realiza este módulo pueden variar de año en año según los nuevos convenios que se establezcan. Al final de la realización de este módulo se espera que el alumno se haya familiarizado con la realidad educativa y/o profesional de los diferentes ámbitos de intervención.



Sistema de coordinación docente y supervisión

El sistema de coordinación docente y supervisión del funcionamiento del máster se rige por el reglamento de la Comisión de Docencia del Máster de Estudios Ingleses Avanzados, aprobado por la Comisión de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB el 18/06/19. Según este reglamento una comisión formada por profesores del máster, que incorpora también una representación de alumnos, se reunirán cada semestre para considerar el desarrollo del curso y tratar todos los temas académicos que sea necesario abordar. Los acuerdos se recogerán en una acta y se informará de ellos en las reuniones del Consejo de Departamento de Filología Inglesa y de Germanística.

Evaluación y sistema de calificación

Cada coordinador de módulo es responsable de la evaluación del mismo, en colaboración con los profesores participantes.

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008, modificada el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4).

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el "Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadrienio 2019-2023"

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han



definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.</p> <p>Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB. 3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género. 4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.
<p>3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.
<p>3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB. 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la



	incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.
--	--

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<p>1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Máster de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas.</p> <p>3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación</p> <p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p>	<p>1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p>	<p>1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación.</p> <p>3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.</p>

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la



comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio



Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.



Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

-Programa Erasmus+

-Programa propio de intercambio de la UAB:

Movilidad que se contempla en el título

En este máster, en principio, no está prevista movilidad de estudiantes. No obstante, si en el futuro se opta por la posibilidad de cursar algún módulo o parte de un módulo en otra universidad, con la que previamente se haya establecido un convenio de colaboración, se aplicarán los mecanismos y acciones generales de la universidad que se describen en los siguientes apartados.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.



2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

